http://www.introl.es Febrero - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

1



# INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Titulo: DEIA.COM

URL Primaria:http://www.deia.comEditor:Deia Digital, S.L.Domicilio:Ctra. Bilbao, 8Ciudad:48004 BILBAOTeléfono:94 459 91 00Fax:94 459 91 19

e-mail:

Clasificación:Noticias e InformaciónSub-Clasificación:Noticias globales y actualidad

## 1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS	
Febrero - 2010	304.404	664.099	2.520.104	
PROMEDIO DIARIO	18.909	23.718	90.004	
PROMEDIO LUNES - VIERNES	20.566	25.795	97.527	
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	14.766	18.525	71.195	
PAGINAS / VISITAS	3,79			
DURACION MEDIA VISITAS	0:03:58			
DURACION MEDIA PAGINAS	0:01:03			

## 2. Secciones

	PAGINAS	%
HOME	653.104	25.92 %
RESTO	1.867.000	74.08 %

## 3. Por día del mes

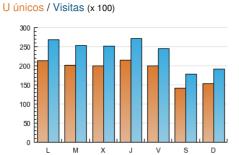
<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>
1	19.805	24.819	89.107	11	22.099	27.883	107.120	21	15.349	19.355	78.199
2	18.522	23.277	82.410	12	18.890	23.135	86.693	22	23.156	29.282	110.145
3	19.795	24.613	91.844	13	12.990	16.028	61.045	23	21.194	26.695	97.056
4	20.670	25.492	88.537	14	14.535	18.007	69.568	24	20.598	26.032	94.900
5	17.252	21.325	83.499	15	21.898	27.691	99.376	25	22.432	29.059	111.615
6	12.135	14.822	58.058	16	21.198	26.617	91.987	26	20.377	25.203	99.050
7	13.238	16.507	62.239	17	20.447	26.057	97.429	27	18.363	24.302	90.257
8	20.494	25.711	97.592	18	20.625	25.940	93.824	28	18.026	22.699	82.111
9	19.486	24.546	92.406	19	23.196	28.395	138.311				
10	19.176	24.129	97.644	20	13.493	16.478	68.082				

http://www.introl.es Febrero - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

## 4. Gráficas

## 4.1 Por día de la semana (promedio)

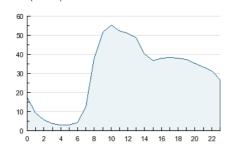


Páginas (x 100)

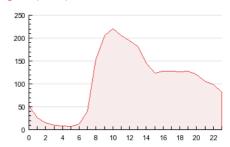


## 4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

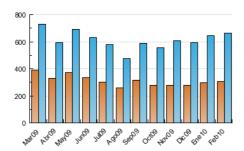


Páginas (x 1000)

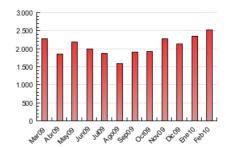


## 4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



http://www.introl.es Febrero - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

### Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómptuo, la consideración de una página unitaria.

#### Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

### Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

## Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

#### Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

## 6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA: El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIón Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC. Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.

Marzo - 2010 OJDinteractiva